



LOS EXÁMENES

Información general:

- Su examen para obtener una licencia para conducir consistirá en un examen de la vista, un examen escrito de conocimientos y un examen práctico.
- Los exámenes se realizan en todas las agencias de licencias, excepto en las de servicio expreso, según el orden de llegada de los aspirantes.
- Debido al tiempo que se requiere para realizar el examen práctico, no se admiten más aspirantes 30 minutos antes de la hora de cierre.
- Los exámenes prácticos no se realizan bajo condiciones de tiempo extremas (mucho lluvia o nieve, neblina, granizo, vientos fuertes, caminos congelados etc.).
- Durante los meses de invierno los exámenes prácticos no se realizan después de oscurecer.
- Ningún examen se repite el mismo día.
- Se exigen períodos de espera obligatorios a participantes que no aprueban el examen escrito o práctico para obtener la licencia de Clase D original o el Permiso de Aprendiziz. Las tablas 4.2 y 4.3 contienen información adicional sobre los períodos de espera.
- Cuando regrese para presentar nuevamente un examen, debe traer todos los documentos originales que se requieren.
- Cada vez que repruebe la prueba, deberá pagar la cuota de solicitud:
\$2.00 para pruebas Clase PD, D y Para Alquiler
\$3.00 para pruebas Clase PM o M
\$6.00 para cualquier prueba CDL, incluyendo ratificaciones

Determinación de los exámenes requeridos:

Tabla: 4.1

Licencia original	<p>Clase D o Clase H Full Tests: Vision, knowledge, road Examen completo: de vista, conocimientos, práctico</p> <p>Clase PD Examen de la vista y de conocimientos</p> <p>Cambio de PD a D Examen de la vista y práctico</p>
Duplicado, renovación	Ningún examen
Para añadir una ratificación para alquiler	Examen de la vista y de conocimientos
Nuevos residentes con licencia válida de otro estado	Sólo examen de la vista si la licencia es válida y no ha vencido; de lo contrario, todos los exámenes
Nuevos residentes, de otros países (o que nunca han tenido una licencia)	Examen de la vista, de conocimientos y práctico

Nota: Véase el manual de motocicletas para el examen de Clase M y el manual CDL para las Clases A, B, y C.

Examen de la vista

Para determinar si un conductor puede ver bien para conducir, se requiere un examen de la vista antes de

otorgarse un permiso o licencia para conducir. Se exige que el aspirante tenga una visión de por lo menos 20/40 en cada ojo, al igual que conjuntamente en ambos ojos. Esto puede ser con o sin lentes o con lentes de contacto. Si usted no tiene este nivel de visión, un especialista de la vista de su preferencia debe escribir una declaración de su visión para que la evalúe el Departamento.

Examen de conocimientos

Se le hará un examen que cubre todos los conocimientos que se necesitan para conducir cuidadosamente. El examen consistirá en preguntas de selección múltiple basadas en la información contenida en este manual. El examen cubre las siguientes áreas:

- Señales y avisos de tránsito—25%
- Principios para conducir con cuidado—25%
- Reglas para la carretera—25%
- Drogas y alcohol—25%

El examen de conocimientos se ofrece en formato escrito o computarizado, según la agencia donde lo presente el aspirante. Como regla general, las agencias que están equipadas con equipo computarizado para la presentación de exámenes exigen generalmente que el aspirante presente por primera vez el examen usando una computadora.

Las agencias que poseen equipo computarizado también ofrecen el examen en tres idiomas diferentes: español, coreano y japonés. Si el inglés no es el primer idioma de un aspirante, puede usar un diccionario bilingüe mientras no contenga notas ni texto manuscrito visible en sus páginas. NO se permite el uso de diccionarios electrónicos ni de aparatos “Palm Pilot” durante la prueba. NO se permite la ayuda de intérpretes al presentar cualquiera de los exámenes.

Los aspirantes con problemas de aprendizaje o analfabetos pueden presentar el examen oralmente, mediante cita previa, en agencias selectas. Si el aspirante que solicita un examen oral es menor de dieciocho (18) años, debe presentar una declaración de un médico o educador especializado en la que se estipule que sufre una condición médica o un problema de aprendizaje antes de que se le permita presentar el examen. En el caso de que el solicitante de la prueba oral sea sordo, el Departamento de Seguridad le proveerá un intérprete certificado de lenguaje de señas, como asistencia para la administración del examen.

Examen para licencias originales de Clase PD o Clase D:

A fin de alentar al aspirante para que estudie a fondo el

Tabla: 4.2

Número de preguntas respondidas correctamente:	Puede volver a presentar el examen después del siguiente período obligatorio de estudio:
de 24 a 30 respuestas correctas	APROBADO no requiere otro examen
de 21 a 23 respuestas correctas	Después de (1) día
de 18 a 20 respuestas correctas	Después de siete (7) días
de 15 a 17 respuestas correctas	Después de catorce (14) días
14 ó menos respuestas correctas	Después de treinta (30) días

Manual para conducir, y de reducir el regreso continuo de aspirantes que no están preparados para el examen, se observarán las siguientes restricciones de tiempo en todas las solicitudes originales para licencias de Clase PD o Clase D. Estas pautas se basan en el número de preguntas que responde el aspirante correctamente en su examen inicial.

NOTA: Las pautas anteriores aplicarán también a períodos de espera entre oportunidades de presentación adicionales si el aspirante no aprueba el examen en el segundo intento o intentos posteriores. **ESTAS PAUTAS SÓLO APLICAN A LA EMISIÓN ORIGINAL DE LICENCIAS DE CLASE PD O CLASE D.**

Cualquier intento de hacer trampa por parte de un aspirante en un examen requerido será reprobado automáticamente y se le impondrá un período de espera mínimo de treinta (30) días para presentar la prueba nuevamente. Las formas de hacer trampa incluyen, entre otras, las siguientes:

- Usar cualquier tipo de notas escritas (incluidas notas sobre papel, la ropa, el cuerpo, uso de buscapersonas digitales, etc.)
- Hablar durante el examen (incluye el uso de teléfonos celulares)
- Tratar de permitir que otra persona presente el examen
- Los teléfonos, localizadores y dispositivos de mensajes de texto deben ser apagados tanto para el examen escrito como para el práctico.

Examen práctico

Inspección vehicular antes de conducir

El vehículo que usted traiga para presentar el examen práctico debe cumplir con todos los requisitos de las leyes sobre seguridad y el registro de vehículos de Tennessee (placas válidas) y sus componentes deben funcionar correctamente. Además, se les pedirá a los aspirantes que demuestren su habilidad para usar cada uno de los primeros ocho elementos siguientes (indicados en negrita con un asterisco '*').

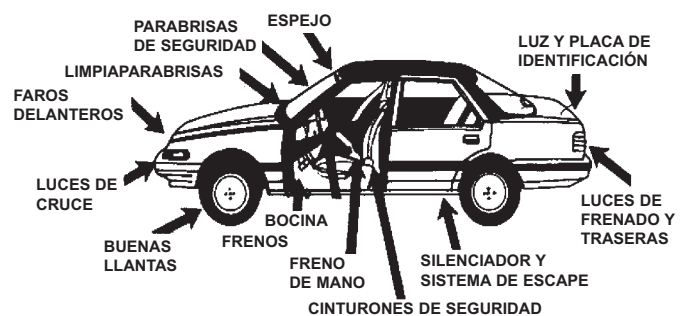
- ***Cinturones de seguridad.** Todo vehículo automotor fabricado o ensamblado a partir de 1969 debe estar equipado con cinturones de seguridad en buenas condiciones de uso tanto para el aspirante como para el examinador.
- ***Frenos** (de emergencia y regulares). Todo automóvil debe tener dos métodos para aplicar los frenos: el pedal de freno regular y el freno de mano.
- ***Luces** (altas y bajas). Los vehículos deben estar equipados con por lo menos dos luces delanteras, pero no más de 4 luces de color blanco.
- ***Luces traseras y de frenado.** Los vehículos para pasajeros deben estar equipados con una luz trasera que ilumine la placa, dos luces traseras rojas y dos luces de frenado rojas.
- ***Limpiaparabrisas.** Todo vehículo equipado con un parabrisas debe tener dos (2) limpiaparabrisas para limpiarlo de lluvia o cualquier humedad a fin de permitir visión clara por parte del conductor, a menos que un solo limpiaparabrisas limpie a menos de una pulgada del borde del parabrisas.
- ***Control del ventilador y la calefacción del parabrisas.** Los aspirantes deben demostrar cómo desempañar el parabrisas.

***Espejos retrovisores.** Por lo menos un espejo retrovisor sin obstáculos que interfieran con la capacidad del conductor de ver hacia atrás. Para los aspirantes que tienen ciertos impedimentos de visión o audición, se requieren dos espejos retrovisores en la parte exterior del vehículo.

***Bocinas.** Todos los vehículos automotores deben tener una bocina o corneta.

También se requiere:

Ventanillas y parabrisas. Se requiere una vista clara del conductor hacia el frente, atrás y ambos lados. Es ilegal conducir un vehículo que tenga el parabrisas tan quebrado, o que esté tan empañado con vapor o escarcha que evite una vista clara. No se permite película para oscurecer adherida al parabrisas de ningún vehículo automotor. Las normas para las otras ventanas dependen del vehículo, como se describe a continuación: **Vehículos para pasajeros.** No se permite adherir películas que transmitan menos de 35% de luz visible



en ninguna ventana. **Vehículos de usos múltiples:** Todas las ventanas situadas detrás de los asientos delanteros están exentas. Las ventanas que están a la derecha y la izquierda del conductor deben cumplir las mismas normas que las ventanas en vehículos para pasajeros.

Silenciadores. Todo vehículo debe estar equipado con un silenciador en el tubo de escape para prevenir ruidos excesivos o molestos y humo.

Puertas. Tanto la puerta del conductor como la del pasajero se deben abrir desde el interior y el exterior.

Parachoques. Los automóviles de pasajeros deben tener parachoques a una distancia de 14 a 22 pulgadas del suelo; la distancia al suelo de parachoques en vehículos recreativos 4x4 debe ser de 14 a 31 pulgadas.

Velocímetro. Todo vehículo debe tener un velocímetro en buen estado que indique su velocidad de desplazamiento.

El examen práctico

El examinador le dirá que hacer y evaluará si sabe conducir cuidadosamente o no. No se le pedirá que haga nada ilegal. Las únicas personas permitidas en el vehículo son usted y el examinador (u otro personal autorizado). No puede haber ningún animal en el vehículo. Durante el examen, el examinador observará lo siguiente:

1. Cómo se prepara usted para conducir. ¿Ha revisado sus espejos?, ¿se ha puesto el cinturón de seguridad?, ¿ha encendido las luces necesarias o los limpiaparabrisas?
2. Cómo enciende el vehículo. ¿Se fija si hay otros vehículos?, ¿enciende la señal de cruce y espera hasta que se pueda incorporar al tráfico sin peligro?

3. Cómo controla su vehículo. ¿Acelera suavemente?, ¿usa el acelerador, frenos, volante y otros controles correctamente?, ¿toma bien las curvas?
4. Cómo llega usted a las intersecciones y cómo gira a la derecha o a la izquierda. ¿Está en el carril apropiado?, ¿mira a la derecha y a la izquierda para ver si se acercan vehículos?, ¿se asegura de que la vía esté despejada antes de proceder?, ¿confía solamente en las señales de tránsito?, ¿da la señal y cambia de carriles cuidadosamente?
5. Cómo obedece las señales y los avisos de tránsito.
6. Cómo conduce en tráfico. ¿Presta bastante atención cuando conduce?, ¿se fija cuidadosamente en los avisos, señales, peatones y otros vehículos?, ¿se detiene y procede correctamente?
7. Cómo se detiene. ¿Se detiene suavemente y en el lugar apropiado?, ¿logra detenerse rápidamente y con cuidado en una emergencia?
8. Cómo retrocede. ¿Mira por encima de su hombro?, ¿retrocede en línea recta?, ¿gira con seguridad mientras retrocede?, ¿puede estacionarse de retroceso y salir en retroceso?
9. Cómo juzga la distancia. ¿Mantiene usted una distancia prudente de los otros vehículos?
10. Cómo se comunica con otros conductores. ¿Hace cambios repentinos, o da la señal demasiado tarde o demasiado pronto?, ¿reduce la velocidad cuando es seguro hacerlo, o sorprende a los otros conductores?
11. Cómo comparte la carretera con otros. ¿Es cortés y observador?
12. Cómo cambia la velocidad según la situación. ¿Toma en cuenta el límite de velocidad, otros vehículos, las condiciones de iluminación, del clima y de la carretera?

Causas para ser reprobado inmediatamente

El aspirante será reprobado inmediatamente por cualquiera de las siguientes razones:

- Infracción de cualquier ley de tránsito
- Falta de cooperación o negarse a seguir instrucciones
- Cualquier acción peligrosa
- Contribuir a un accidente

Si no aprueba el examen

Al terminar el examen práctico, el examinador le dirá qué errores cometió, cómo corregirlos y qué maniobras debe practicar para mejorar su habilidad para conducir.

Debe leer el material relacionado y practicar las destrezas de conducción antes de regresar.

Los aspirantes que no aprueben el examen práctico en su primer intento no lo pueden repetir el mismo día, pero pueden presentarlo después de un período de práctica obligatorio que se calcula según su puntuación total (número de errores), de acuerdo a las siguientes pautas:

A fin de alentar a los aspirantes para que practiquen a fondo sus destrezas para conducir, y recortar la asistencia repetida de aspirantes no preparados, se observarán las siguientes restricciones de tiempo según el número de errores que ha cometido un aspirante en su examen inicial.

Tabla: 4.3

Número de errores cometidos durante el examen práctico:	Nuevo examen después de cumplir el siguiente período de práctica obligatorio:
de 1 a 6 errores / puntos	APROBADO. no requiere otro examen
de 7 a 9 errores / puntos	Después de (1) día
de 10 a 12 errores / puntos	Después de siete (7) días
de 13 a 15 errores / puntos	Después de catorce (14) días
16 o más errores / puntos -O- Reprobación automática	Después de treinta (30) días

NOTA: Las pautas anteriores aplicarán también a períodos de espera entre oportunidades de presentación adicionales si el aspirante no aprueba el examen en el segundo intento o intentos posteriores.

Si aprueba el examen

En la mayoría de los casos, después de que usted concluye exitosamente los exámenes requeridos, se tomará su fotografía y se le entregará inmediatamente su licencia para conducir con fotografía.

Recomendaciones para facilitar sus exámenes

✓ Estudie y practique su conducción de antemano

Tanto el examen de conocimientos como el examen práctico le serán más fáciles si dedica tiempo para consultar este manual y conducir en la carretera con un conductor experimentado antes de venir a solicitar una licencia.

✓ Traiga un vehículo apropiado

Todos los componentes de seguridad deben funcionar (bocina, luces, cinturones de seguridad, frenos, señales y limpiaparabrisas). El documento de registro del vehículo también debe estar al día. Traiga un vehículo con el que esté familiarizado.